



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 054 -2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR

Piura, 30 MAY 2022

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 16 de febrero de 2022, Acta de Presentación, Apertura, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro: AS-03-2022-GRP-ORA-CS-AS-1 de fecha 18 de mayo de 2022, Informe N° 514-2022/GRP-480400 de fecha 24 de mayo de 2022, y el Informe N° 652-2022/GRP-460000 de fecha 27 de mayo de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que en el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección considere válida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo como máximo es de diez (10) días hábiles;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 16 de febrero de 2022, se delega a la Gerencia General Regional el ejercicio de lo dispuesto en el inciso 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en virtud de que no se observa que se haya indicado expresamente que la mencionada aprobación del Titular de la Entidad sea indelegable;

Que, con fecha 01 de abril de 2022, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial otorga Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003312, en el monto de S/ 158,655.28 soles, para la adquisición de una (01) camioneta Pick Up 4x4 para la ejecución del proyecto "Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica de la margen derecha de la Microcuenca Pusmalca del distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura" – CUI N° 2335868;

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 03-2022/GRP-ORA-CS-1 a cargo adquisición de una (01) camioneta Pick Up 4x4 para la ejecución del proyecto "Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica de la margen derecha de la Microcuenca Pusmalca del distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura" – CUI N° 2335868, a través del Acta de Presentación, Apertura, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro: AS-03-2022-GRP-ORA-CS-AS-1 de fecha 18 de mayo de 2022, señala que el monto ofertado por la empresa Nor Autos Piura S.A.C. en S/ 165,420.00 soles supera el valor estimado de S/ 158,655.28 soles en S/ 6,764.72 soles. Por lo que, acuerda coordinar con el área usuaria a efectos de determinar si dispone del monto adicional de S/ 6,764.72 soles para continuar con el trámite respectivo, de no contar con el monto requerido el Comité de Selección procede a rechazar la oferta, en cumplimiento del artículo 68 del Reglamento de la Ley N° 30225;

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial amplía en el monto de S/ 6,764.72 soles la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003312 de fecha 01 de abril de 2022, para la adquisición de una (01) camioneta Pick Up 4x4 para la ejecución del proyecto "Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica de la margen derecha de la Microcuenca Pusmalca del distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura" – CUI N° 2335868;

Que, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares con Informe N° 514-2022/GRP-480400 de fecha 24 de mayo de 2022, solicita a la Gerencia General Regional la aprobación correspondiente a efectos que el Comité de Selección considere válida la oferta económica por el monto de S/ 165,420.00 soles correspondiente al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 03-2022/GRP-ORA-CS-AS-1, para la adquisición de una (01) camioneta Pick Up 4x4 para la ejecución del proyecto "Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica de la margen derecha de la Microcuenca Pusmalca del distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura" – CUI N° 2335868;



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° **054** -2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR

Piura, **30 MAY 2022**

Que, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica con Informe N° 652-2022/GRP-460000 de fecha 27 de mayo de 2022, opina que corresponde a la Gerencia General Regional, en atención a la delegación otorgada, aprobar que el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 03-2022/GRP-ORA-CS-AS-1 considere por válida la oferta económica presentada por el postor empresa Nor Autos Piura S.A.C., en virtud de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial amplia en el monto de S/ 6,764.72 soles la cobertura presupuestal para la adquisición de una (01) camioneta Pick Up 4x4 para la ejecución del proyecto "Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica de la margen derecha de la Microcuenca Pusalca del distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura" – CUI N° 2335868;

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura;

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y normas modificatorias, el Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 16 de febrero de 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR que el Comité de Selección a cargo de la Adjudicación Simplificada N° 03-2022/GRP-ORA-CS-AS-1 para la adquisición de una (01) camioneta Pick Up 4x4 para la ejecución del proyecto "Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica de la margen derecha de la Microcuenca Pusalca del distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura" – CUI N° 2335868, considere válida la oferta económica presentada por el postor **EMPRESA NOR AUTOS PIURA S.A.C.**; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 03-2022/GRP-ORA-CS-AS-1, para la adquisición de una (01) camioneta Pick Up 4x4 para la ejecución del proyecto "Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica de la margen derecha de la Microcuenca Pusalca del distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura" – CUI N° 2335868, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro del plazo previsto por ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia General Regional - GR
Econ. Arnaldo Mario Otáñez Romero
Econ. Arnaldo Mario Otáñez Romero
GERENTE GENERAL REGIONAL

